



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES “VIRGEN DEL QUINCHE”**, con domicilio en el cantón El Carmen, provincia de Manabí, se apresta a celebrar su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, en su trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad, ha evidenciado amplio compromiso para proyectar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, emprendimiento y visión social orientada al engrandecimiento de la patria;

Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo que plasma el gremio de comerciantes para aportar en los procesos de cambio que precisa la comunidad; y,

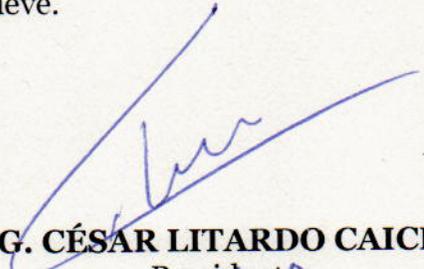
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

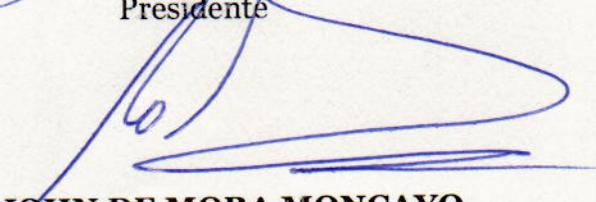
SALUDAR a los directivos, agremiados y colaboradores de la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES “VIRGEN DEL QUINCHE”**, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito laboral, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal